

Concón, 28 ENE 2019

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 199

VISTOS:

- a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe :

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

- b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°03 de fecha 24 de Enero del 2019
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°03 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

- a) **APRUEBEN**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°21

Se aprueba Acta Ordinaria N° 37 año 2018.

Votación: Unánime

Acuerdo N°22

Se aprueba retirar de la Tabla el Punto N°7.

Votación: Unánime

Acuerdo N°23

Se aprueba Trasladar el Punto N°13 de la Tabla al Punto N°7 de la misma.

Votación: Unánime

Acuerdo N°24

Se Modifica el Punto N°10 de la Tabla de no Renovación a Renovación de la Patente de Alcohol Vista al Mar Rol: N°490175.

Votación: Unánime

Acuerdo N°25

Se aprueba incorporar a la Tabla los Oficios N°6 y 7 de la Dirección de Finanzas, sobre Pronunciamiento de Patentes de Alcohol.

Votación: Unánime

Acuerdo N°26

Se aprueba Ratificar el cambio de día y hora en forma excepcional de la Reunión para 24 enero 2019 a las 15:00 horas.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°27

.Se aprueba Renovación en forma excepcional fuera de plazo de la Patente de Alcohol N°490304 de Malterías Pacífico Sur SPA ubicada en calle Los Pinos N°896 Mz E Sector Las Gaviotas según Ordinario N°5 de fecha 18 enero 2019 de Finanzas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°28

Se aprueba Renovación en forma excepcional fuera de plazo de la Patente de Alcohol N°490289 de Don Sebastián Collado Quiroz ubicado en Calle Santa Laura N°36 según Ordinario N°6. de fecha 24 enero 2019 de Finanzas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°29

Se aprueba Renovación en forma excepcional fuera de plazo de la Patente de Alcohol N° 490236 de Don Marcelo Meza Mancilla EIRL ubicado en Avenida Concon Reñaca N°315 según Ordinario N°7 de fecha 24 de enero Finanzas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°30

Se aprueba la Modificación N°1 Subzona ZRM-1-CS del Plan Regulador Comunal de Concon, en Función a que el Proyecto expuesto y procedimiento normado por los Artículos 43 de la L.G.U.C. y 2.1.11 O.G.U.C. no fue observada por la Comunidad interesada.

Votación: Unánime

Acuerdo N°31

Se aprueba la Autorización para la Suscripción del Contrato Denominado "Cierre Perimetral Escuela Puente Colmo" Comuna de Concon.

Votación: Unánime

Acuerdo N°32

Se aprueba la Constitución de Derecho Real de Usufructo por un plazo de 15 años de parte del Condominio Gironas a favor de la Ilustre Municipalidad de Concon por una superficie de 1.254 mt².

Votación: Unánime

Acuerdo N°33

Se aprueba la Renovación de la Patente de Alcohol de Vista al Mar Rol N°:490175 de Sociedad Gastronómica C y M Ltda. Ubicada en Avenida Borgoño N°21.270 Comuna de Concon según Ordinario N°138 de fecha 24 enero 2019

Votación: Unánime

Acuerdo N°34

Se aprueba Autorizar declarar deudas incobrables de Patentes Morosas desde el año 1997 al año 2012 por una suma total neta nominal de \$75.687.283.

Votación: Unánime

Acuerdo N°35

Se aprueba el Otorgamiento de Subvención al Comité de Desarrollo Turístico de Concon por una suma de \$8.000.000 para Organización del Evento Turístico de la Corvina más larga del Mundo.

Votación: Unánime

Acuerdo N°36

Se autoriza la Ampliación de la sesión por un tiempo de 30 minutos,

Votación: Unánime

b) **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

c) **ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.**


 PATRICIO ANDERS TORRES
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

ALCALDE

OSG/PAT/dvo

Distribución:

1. Secplac.
2. Jurídico.
3. Control.
4. Tránsito y Operaciones.
5. Secretaría Municipal.
6. DAF.
7. Carpeta Propuesta.
8. S. Pública
9. Daem
10. Salud
11. D. Rural
12. Dideco
13. Obras
14. Oficina de Partes

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
25 ENE 2019
RECIBIDO HORA: 11:00